

### FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA**

ENTIDAD RECEPTORA

### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

PRIMER APELLIDO  Monterroza	segundo apelli Marin	DO ( O DE CASA	DA)	NOMBRES Yiseth Paola				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  C.C C.C. C.E. PAS No. 1102888	069	SEXO F X M	NACIONAL COL. X	LIDAD PAÍS EXTRANJERO O				
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CL	ASE O	NÚMERO	·	D.M				
FECHA YLUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA						
FECHA DÍA $2 \cdot 6$ MES $0 \cdot 6$ AÑO	1 9 9 9	CLL 23C # 5 - 51						
PAÍS <u>Colombia</u>		PAÍS <u>Colom</u>	ıbia	DEPTO Sucre				
DEPTO <u>Sucre</u>		MUNICIPIO	Sincelejo					
MUNICIPIO <u>Sincelejo</u>	_	TELÉFONO	3215165205	EMAIL <sup>yiseth.monterrozalawyer@gmail.com</sup>				

### 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

### EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA SECUNDARIA MEDIA						ECUN	DARIA		MEL	DIA	FECHA DE GRADO
1X <sub>0</sub> .	2X <sub>0</sub> .	3X <sub>0</sub> .	4X <sub>0</sub> .	5X <sub>0</sub> .	X60.	7X <sub>0</sub> .	8Xo.	9X <sub>0</sub> .	1X0	1X1	MES $1 2$ AÑO $2 0 1 5$

### **EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),

UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

					. ,.						
MODALIDAD	No.SEMESTRES	GRAL	DUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TI	ERM	INAC	CIÓN	No. DE TARJETA		
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES		AÑC	)		PROFESIONAL	
UN	10	X		ABOGADA	09	2	0	2	2	394288	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

ODII EIKEITTEOTIE EOITIITOE GOE. TITIBETI, EI	, -	J O					, _ ,	(,, _		
IDIOMA	LC	) HAE	3LA	L	0 LE	E	LO ESCRIBE			
	R	В	МВ	R	В	МВ	R	В	MB	
Ingles		X			X			X		

## FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

### 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRES	TACIÓN DE SERVICIOS EN	ESTRICTO OF	RDEN CRC	NOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.					
	EMPLEO ACTUAL O CON	ITRATO VIGE	NTE						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA						
Clinica Oftalmologica de Sincelejo			X	Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Sucre	Sincelejo			info@cliofsincelejo.com					
TELÉFONOS	FECHA DE IN			FECHA DE RETIRO					
3013701204	DÍA $2 3$ MES $0 8$	8 año $2$	0,2,3	DÍA 30 MES 04 AÑO 2024					
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN					
Gestor Comercial/ Coordinadora de SIAU				Calle 19# 24-65 Br 07 de Agosto					
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR	?						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA						
Clínica Veterinaria Dr. Vet			X	Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Sucre	Sincelejo			jennercardenasmvz@gmail.com					
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRES0		FECHA DE RETIRO					
3015315541	DÍA $\boxed{3}$ MES $\boxed{1}$	$0$ año $\boxed{2}$	022	DÍA $0_{\perp}1$ MES $0_{\perp}2$ AÑO $2_{\perp}0_{\parallel}2_{\parallel}3$					
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN					
Asesora Jurídica	Jurídica			Calle 25#12-90 Br la Bucaramanga					
	EMPLEO O CONTRA			2040					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVA						
Personería Municipal de San Anton	io de Palmito	X		Colombia					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
Sucre	San Antonio de Pa	almito		personeriapalmito@hotmail.com					
TELÉFONOS	FECHA DE IN		,	FECHA DE RETIRO					
3108271450	DÍA $1$ , $8$ MES $0$ , $1$	$  $ Año $  2_{L} $	0,2,1	DÍA $1 9$ MES $1 0$ AÑO $2 0 2 1$					
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN					
Judicante	Jurídica			San Antonio de Palmito					
	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIOR	?						
EMPRESA O ENTIDAD		PÜBLICA	PRIVA	IDA PAIS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE IN	IGRES0		FECHA DE RETIRO					
	DÍA MES	AÑO		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN					



### Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA						
OCUPACION	AÑOS	MESES					
Servidor público	1	12					
Empleado del sector privado	1	12					
Trabajador independiente							
Total tiempo experiencia	2	24					

### IRI DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SONO SOME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD	E
INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRA	٩R
CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

### 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.										
Ciudad y fecha	NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS									



Ca Kepublica de Colombia y en su munitre

# Ca Institución Educativa Anrmal Superior de Sincelejo

Sincelejo - Sucre

g 4720 de Dictembre 17 de 2013, Arreditada en culidad y desarrulla atungada por el Manisteria de Éducación Ancional, según Acessarión An 2140 de Dictembre 19 de 2013 y la Senalución An 27712 de Teconocide officialmente por la Berretaria de Educación y Calhon, Mannipal, según Acochercones No. ISIS de Noviember 25 de 2908 y No. ISAS del 23 de Amiendos del 2011 Septiembre & de 2010, por el cial se autoriza el finicionamiento al signiente Programa de Fornación Complementaria, Emanada del Ministeria de Educación Recumi

# Viseth Paola Monterroza Marín

Sdentifficado (a) con T.1 No.

99062610278

oc.

Enend y aprobá las estudias correspondientes al utvel de Sducación Medin Académica con Profundización en Educación y Formación Pedagógica, y complio los demás requisitos estudicedos en el Proyecto Sducación Includa (PEI), le confiere el itulo de:

# Bachiller Aradémicn

Con profundización en el campo de la Cducación y Formación Pedagógica

Para constancia de la anterior, se firma este Diploma en Suiceleja (Sucre), a los 🕢 días del mes de 🏻 🕹 Registrado en el Folio No. 189 del Libro de Actus de Gradunción No. 3 Arta No. 170



Mattha Cardelaria Gopun Abdudu





Ministerio de Coucación Pacional y en su nombre la Republica de Colombia

# Corporación Universitaria del Caribe

Personeria Juridica 20. 7786 Hen - Actes

Le confiere el Citulo de:

# .Abogada

# Viseth Paola Monterroza Marín

Bor haber cumplido los requisitos academicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios; En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo - Sucre - República de Colombia A los beintinuebe (29) bias bel mes be Septiembre be 2022.



### ACTA DE GRADO №. 0412

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 29 de Septiembre de 2022, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.07 del 15 de Septiembre de 2022, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

### Abogada

a

### Yiseth Paola Monterroza Marin

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.102.888.069 de Sincelejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código №. 2721.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº0561 del folio Nº0023 del Libro de Diplomas Nº 14.

Lidia Harez de Albis.

SECRETARIO GENERAL

Carretata Troncal de Occidente, Via Conceil Telefono: 279 89 00 Est. 1128 Fax. (095) 280 1054 Sinceleir. Colombia



# REPUBLICA DE COLOMBIA

# THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



NOMBRES: YISETH PAOLA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

MONTERROZA MARIN

43eth Monterroza

UNIVERSIDAD

29/09/2022

FECHA DE EXPEDICIÓN 25/10/2022

FECHA DE GRADO CONSEJO SECCIONAL SUCRE

> TARJETA Nº 394288

CEDULA 1102888069

CORP. U. DEL CARIBE



## EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE — CECAR PROGRAMA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN N° 4376

### **CERTIFIES THAT:**

### YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN

Identified with Id N°: 1102888069

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED LEVEL

**B1** 

of the English programme in accordance with the Common European Framework of References (CEFR), with a total number of 376 hours., in the academic period 20201.

Miguel Angel Acevedo Muentes

Coordinador Centro De Idiomas

Vicerrectora De Extensión Y Relaciones Interinstitucionales





# La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

### Certifica que:

### YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN

Identificado(a) con CC N°: 1102888069

Aprobó en el Diplomado:

### **DERECHO PENAL**

Comprendido del 06 de Agosto al 02 de Octubre de 2021, con una intensidad horaria de 120 horas.

Jorge Neil Morales Tuesca

Director Administrativo de Posgrado

Alfredo Florez Gutierrez

Vicerrector Académico

GEN 8-06-2022 (7:59 p. m.)





# La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

### Certifica que:

### YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN

Identificado(a) con CC N°: 1102888069

Aprobó en el Diplomado:

### **DERECHO PRIVADO**

Comprendido del 11 de Febrero al 23 de Abril de 2022, con una intensidad horaria de 120 horas.

Jorge Neil Morales Tuesca

Director Administrativo de Posgrado

Alfredo Florez Gutierrez

Vicerrector Académico

GEN 8-06-2022 (8:00 p. m.)





# La Corporación Universitaria del Caribe - CECAR Personería Jurídica N° 7786 MEN - ICFES ° NIT. 892201263-1

### Certifica que:

### YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN

Identificado(a) con CC N°: 1102888069

Aprobó en el Diplomado:

### **DERECHO PÚBLICO**

Comprendido del 21 de Mayo al 16 de Julio de 2021, con una intensidad horaria de 120 horas.

Jorge Neil Morales Tuesca

Director Administrativo de Posgrado

Alfredo Florez Gutierrez

Vicerrector Académico

GEN 8-06-2022 (7:58 p. m.)





### Resolución No. 9014 de 2021

Por la cual se reconoce el cumplimiento de una práctica jurídica

La Directora (E) de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia en ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 270 de 1996, Decreto 2150 de 1995 y los Acuerdos N°s 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

### **CONSIDERANDO**

YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1102888069, solicita a esta Corporación se le reconozca el cumplimiento de la práctica jurídica como requisito alternativo para optar al título de abogado.

Para tal efecto acredita que egresó de la facultad de derecho de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR -** con fecha de terminación y aprobación de materias que integran el plan de estudios el 04 de diciembre de 2020.

Basa su solicitud en haber desempeñado funciones jurídicas Ad-Honorem en la Personería Municipal de San Antonio de Palmito - Sucre, de conformidad con la Sentencia T-932 del 09 de Noviembre de 2012 de la Corte Constitucional, durante el tiempo comprendido del 18 de Enero al 19 de Octubre del 2021.

A su solicitud acompañó los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos,

### **RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Reconocer la práctica jurídica establecida como requisito alternativo para optar al título de Abogado a YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN, quién se identifica con cédula de ciudadanía No. 1102888069, y acredita que egresó de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR -.

**ARTÍCULO 2°:** Notifíquese esta Resolución al(a) interesado(a) de conformidad con el Decreto Legislativo No 491 del 28 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2021

**BLANCA MONTAÑEZ MONTAÑEZ** 

Directora (E)

Elaboró: dhernandr

Revisó:





# DR JENNER CARDENAS TAMARA NIT 1102807900-1

### **CERTIFICA**

Que la señora YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN identificada con C.C. 1102888069, con tarjeta profesional 394288 del C.S.J se vinculó a la empresa por contrato de prestación de servicio desde 31 de octubre de 2022 hasta 1 de febrero de 2023, contaba con honorarios por el valor de 2.500.000, desempeñando los siguientes cargos:

- Asesora jurídica en materia laboral y comercial
- Representación en audiencias de conciliación

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo – Sucre, el 6 de febrero de 2023, a quien interese.



Jenner Cárdenas Tamara Médico Veterinario Zootecnista

TP: 26085

Cel: 3015315541 TEL 6052765239



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



PIB 09:13:16 Hoja 1 de 01

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 246045905

Bogotá DC, 29 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102888069:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

H Walled M. A Hollan

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de abril de 2024, a las 09:15:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102888069
Código de Verificación	1102888069240429091513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Generó: WEB



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:58 AM horas del 29/04/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1102888069** 

Apellidos y Nombres: MONTERROZA MARIN YISETH PAOLA

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #75 –25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co

22/5/24, 09:46 Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$  (Default.aspx)  $\bigcirc$ 

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

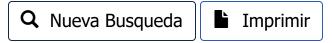


### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/05/2024 09:46:30 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1102888069.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92682142** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





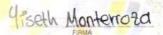
REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CEDULA DE CIUDADANÍA

1.102.888.069 MONTERROZA MARIN

AFELLIDOS

YISETH PAOLA

NOVERES







FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1999 SINCELEJO (SUCRE)

1.67 O-ESTATURA G.S. R G.S. RH

21-JUL-2017 SINCELEJO FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



### DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS

Sincelejo, Sucre

21 de mayo de 2024

ASUNTO: Declaracion Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, Yiseth Paola Monterroza Marin, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos adjuntados en la hoja de vida para los fines pertinentes, sobre el cargo a anexar.

Cordialmente,

Yiseth Paola Monterroza Marin

1102888069



### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14700800435



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)			14. Buzón electrónico													
1 1 0 2 8 8 8							_/ <	2 3								
				ID	ENTIF	ICACIÓN										
24. Tipo de contribuyente			ocumento			26. Núme	ro de Ident		/ \ \			~	27. Fe	echa expedio		
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédu	ula de C	Ciudadanía	a 1	1 3		1 1 0 2	8 8	$\sim$		<u> </u>			2 0 1	17,0	7,21
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA	1 6		<ol><li>Departam Sucre</li></ol>	nento			7 0	7		30. Ciudad Sincelejo		oio				0 0 1
			oucre	00	5.		7 0	$\label{eq:lambda}$		<del>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>						0 0 1
31. Primer apellido MONTERROZA	32. Segundo ape MARIN	ellido			SETH	r nombre	((	<u>/</u>	/ /	34. Otros i PAOLA	nombres	<b>;</b>				
35. Razón social																
36. Nombre comercial 37. Signa																
, UBICACIÓN ,																
38. País		30 Den:	artamento	<del></del>	ADIO	> (		<u> </u>	40. C	iudad/Mun	cipio					
COLOMBIA		Sucre	artamento	(0)	$\supset$	· ·		7 (		elejo						0 0 1
41. Dirección principal CL 23 C 5 51 BRR LA SELVA				77	> ((											
42. Correo electrónico yipao2m.m@	gmail.com			$\overline{\langle}$	$\sqrt{}$											
43. Código postal		44. Telé	efond 1	17 5/		3 0 0	8 3 0	6 6	1 6 45.	Teléfono 2	2					
				CI	ASIFI	CACIÓI	N									
	Act	tividad	económic	ca	7						0	cupació	n			
Actividad principal	_	\ Y	ad secunda	/// ~			Otras act	ividade							52. Núme	ero
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código	1	/ / /	cio actividad	50.	Código	1	1	2		5 <sup>-</sup>	1. Código	) 	es	tablecimie	entos 
8 2 9 9 2 0 1 7 1 1 0 2	9 2 0	0 2	<del></del>	0 7/3 0												
		$\sim$	$\sim$	ponsabilida												
1 2 3 4 5 53. Código 4 9	6		9 10	0 11	12 '	13 14 	1 15 	16	17 	18 19	20	21	22	23 24	25	26 
49 - No responsable de IVA	,\\\\	1														
	) (C	7														
	<u> </u>					_										
	arios aduanero										Export	adores	i			
1 2 3 4	5 (	6 	7 8	9	10		55. Form	2	56. Tipo		Servicio		1	2		3
54. Código						J∣₁	55.1 0111		30. Tipo	1.1	Modo		•			ا
11 12 13 14	15 1	16	17 18	3 19	20										_	
						」│ L				58.	CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiz	aciones a que ha	aya luga	ır, la inscrip	oción en el R	egistro	Único Tr	ibutario -F	RUT-, te	endrá vig	encia inde	finida y	en cons	secuencia	no se exig	irá su re	novación
				Para uso	exclu	sivo de	la DIAN									
59. Anexos SI NO X			60	). No. de Folio	os:	0				61. Fec	na 2	020 - 07	7 - 30 / 0	9 : 17: 40		
La información suministrada a través del formo y cancelación del Registro Único Tributario (R						Sin perjuic	cio de las ve	erificaci	ones que	la DIAN re	alice.					
inexactitud en alguno de los datos suministrad sancionatorios o de suspensión, según el cas	los se adelantarár	n los pro	cedimientos	administrativ	os .	ııııa aulü	nizaud.									
del 2016. De igual manera al formalizar el trá tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					de		MON	ITEDE	2074 14	ARIN YIS	ETU D	ΔΟΙ Λ				
Firma del solicitante:						84. Nomb	516				iin P	AULA				
					9	85. Cargo	. CON	NIKIB	UYENTI							



### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

### FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

### **CERTIFICA QUE:**

YISETH PAOLA MONTERROZA MARIN,	identificado(a) co	on cédula de ciudadanía	<b>1.102.888.069</b> ,	se encuentra
afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obliga	atorias Porvenir	y al Fondo de Cesantía	s Porvenir.	

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

### Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.





### ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

### Resultados de la consulta

### Información Básica del Afiliado:

COLUMNAS	DATOS	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC	
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1102888069	
NOMBRES	YISETH PAOLA	
APELLIDOS	MONTERROZA MARIN	
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**	
DEPARTAMENTO	SUCRE	
MUNICIPIO	SINCELEJO	

### Datos de afiliación:

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOSALUD EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/22/2024 09:47:20	Estación de origen:	2001.12.0000.20101
------------------------	------------------------	---------------------------	--------------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA



### LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE CLÍNICA OFTALMOLOGICA DE SINCELEJO LTDA

### CERTIFICA:

Que la Señora YISET PAOLA MONTERROZA MARIN, Identificada con CC No. **1.102.888.069** de Sincelejo - Sucre, mantuvo relación laboral con esta entidad Mediante contrato de trabajo a término fijo, que inicio el 23 agosto de 2023 al 11 de mayo de 2024, en el cargo de GESTOR COMERCIAL, cumpliendo las siguientes funciones.

- 1. Recibir a los usuarios en cada jornada y direccionarlos para cada sala, de acuerdo con el servicio. Solicitar el apoyo a los encargados de transporte de pacientes, para los casos de pacientes que requieran el servicio de ayudas diagnósticas y cirugía.
- 2. Coordinar la oración de la mañana.
- 3. Brindar información general de la clínica (Canales que tiene la clínica para escuchar sus Sugerencias, donde están ubicados, Teléfonos de contacto, Pequeña reseña histórica de la clínica, experiencia de la clínica y sus servicios, enfoque del servicio social, educación en sala, derechos y deberes, entre otros).
- 4. Socializar a los usuarios el mecanismo de evaluación del servicio y aplicación de instrumento (Encuesta de satisfacción).
- 5. Realizar rondas por las diferentes salas de espera, con el fin de identificar necesidades en los usuarios y resolver.
- 6. Realizar revisión permanente de las distintas áreas de servicio de la clínica, para garantizar que estén en buenas condiciones para el uso de los pacientes.
- 7. Realizar apertura de los buzones de sugerencia (miércoles y viernes) al final de la tarde, en caso de identificar quejas canalizar de acuerdo con el procedimiento establecido por la clínica para dar respuesta oportuna.
- 8. Realizar el registro de PQRS. Definir el tipo de petición y a que área debe enviar el email con un breve análisis de los hechos.
- 9. Estar pendiente de hacer seguimiento a los casos, cumplimiento a los tiempos de respuesta y envío de respuesta definitiva previa autorización.
- 10. Realizar la tabulación de las encuestas (Tener en cuenta que máximo el segundo día hábil de cada mes deben estar tabuladas). Mantener las carteleras informativas actualizadas, incluyendo la publicación de los resultados de encuestas de satisfacción (así vamos).
- 11. Presentar informe a Gerencia de las encuestas de satisfacción, tener en cuenta socializar con el auxiliar administrativo el informe de gerencia; previo a la entrega a gerencia.



- 12. Realizar las requisiciones de encuetas a la auxilíar administrativa en la última semana del mes y distribuir la aplicación de las encuestas por servicios y en los días hábiles (Tener en cuenta el protocolo de aplicación de encuestas de satisfacción).
- 13. Cumplir con las demás funciones asignadas para la jornada de la tarde de acuerdo con las programaciones de las agendas médicas.

### PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

- 1. Abordar a los usuarios, presentarse, indagar su EPS y como le fue en el servicio y determinar según la información que precise el usuario si realiza la encuesta o no. Nota: Clasificar el caso (Si es una queja, reclamo, sugerencia, felicitación; deberá cumplirse el procedimiento definido por la clínica para el trámite respectivo), en caso de no tener ninguna petición se deberá despedir y agradecer.
- 2. Informar el objetivo de la encuesta que desea aplicar la clínica (Explicar la forma de diligenciamiento de la encuesta y en algunos casos apoyar en el diligenciamiento cuando el paciente o su familiar lo soliciten; en ambos casos se debe firmar por el paciente o familiar).
- 3. Agradecer al paciente o su familiar por el tiempo dedicado en la encuesta.

### **FUNCIONES COMERCIALES**

- 1.Analizar e investigar mercados, (en conjunto con el Gestor de Transferencia Tecnológica), buscando permanente nuevas ideas de negocios y nuevos mercados.
- 2. Desarrollar y mantener relaciones con organizaciones de la industria y autoridades del sector salud.
- 3. Definir la estrategia comunicacional y de relacionamiento con los grupos de interés.
- 4. Organizar o propiciar la participación de los miembros de la red de investigación, en eventos de promoción comercial y nuevos negocios.
- 5. Propiciar espacios de relacionamiento con empresarios e instituciones de fomento a la competitividad del sector.
- 6. Gestionar la participación de los miembros de la red en misiones comerciales internacionales exploratorias.
- 7. Definir y dirigir la estrategia comercial del portafolio del centro a través de la ejecución los proyectos de desarrollo comercial, así como los presupuestos y metas de ventas, gastos e inversiones derivados de estos.
- 8. Formular políticas, planes, programas y proyectos para la captación de recursos (financieros, de mercadeo, la promoción y publicidad) con orientación a la prestación del servicio.



- 9. Velar por el cumplimiento de los objetivos planeados en términos de logro de las metas comerciales mensuales y anuales aprobadas por la junta directiva de CLÍNICA OFTAMOLOGICA DE SINCELEJO.
- 10. Gestionar la consecución de nuevas fuentes para el financiamiento de CLÍNICA OFTAMOLOGICA DE SINCELEJO.
- 11. Las demás funciones asignadas por el Gerente General o jefe inmediato que tengan relación con el cargo.

La siguiente certificación se expide en Sincelejo a los veintitrés días (23) del mes de mayo de 2024.

Cordialmente.

Estefani Romaní Anderson

Administradora.